

**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS  
INVITACION PÚBLICA N.014 DE 2022**

**GENERALIDADES**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E

**FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB** 01 de noviembre de 2022

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el de 04 de noviembre de 2022 hasta las 2:00 p.m.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO:** El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: QUINIENTOS MILLONES DE PÉSOS MCTE (\$500.000.000)

El plazo de ejecución es de UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS a partir de la legalización del contrato.

**A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:**

1. **DISPROFARM S.A.S** con NIT 901400425-1 representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO** identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta

**VALOR DE LA PROPUESTA**

\$ 500.000.000

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

<b>COMPROBANTES LEGALES</b>	<b>DISPROFARM S.A.S con NIT 901400425-1 representado legalmente por LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta</b>
1. Carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Póliza de seriedad.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI

5. Certificado de inscripción en el Registro de proponente.	SI
6. Certificado de existencia y representación legal	SI
7. Registro Único Tributario RUT	SI
8. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
9. Copia de la tarjeta profesional de contador con sus respectivos certificado de no registrar antecedentes disciplinarios.	SI
10. Antecedentes	SI.

**CONCEPTO:** Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **DISPROFARM S.A.S** con NIT 901400425-1 representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO** identificado con cedula de ciudadanía número 13.445.393 expedida en Cúcuta

09 de noviembre de 2022



**JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO**  
Asesor Jurídico

proyecto y digito

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA /  
apoyo Oficina Jurídica.

**INVITACION PÚBLICA N°014 - 2022**  
**PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**  
**EVALUACIÓN TECNICA (MAXIMO 400 PUNTOS)**

En Saravena, a los 08 días del mes de Noviembre del 2022, en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia y con el objeto de evaluar y recomendar la selección de la propuesta en el proceso de invitación pública # 014 del 2022 cuyo objeto es el suministro de material médico quirúrgico de acuerdo a las necesidades de la E.S.E Hospital del Sarare. Me permito informar:

**9.8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.**

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

**Debe presentar mínimo tres (3) Certificaciones de Experiencia.**

**Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 70% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

**No Admisible:** Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 70% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual al del presente proceso, para lo cual se tendrán en cuenta contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 200% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

**PROponente: DISPROFARM S.A.S R/L LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO**

**TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE PROCEDE A CALIFICAR COMO ADMISIBLE, DEBIDO A QUE PROPONENTE SUPERA EL 70% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE PROCESO Y PRESENTA 2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**

Evolucionamos pensando en usted

**14. EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)**

**14.1 PRODUCTOS OFRECIDO Se calificará con 200 puntos**

**A) Reconocimiento de los productos en el mercado.**

Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: la calidad del producto ofrecido, teniendo en cuenta su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital, Con un valor máximo de 400 puntos.

Muy conocida excelente calidad	100 puntos
Conocida buena calidad	75 puntos
Conocida regular calidad	50 puntos
No conocida	0 puntos

**B) Oportunidad en las entregas para poder garantizar el suministro continuo**

Entre 1 y 15 días de la entrega	100 puntos
Entre 16 y 20 días de la entrega	75 puntos
Entre 21 y 30 días de la entrega	50 puntos
Más de 30 días	0 puntos

**C) Fecha de Vencimiento**

Más de dos años de vencimiento	100 puntos
Más de un año y medio de vencimiento	80 puntos
Más de un año de vencimiento	20 puntos
Menos de un año de vencimiento	0 puntos

RESUMEN DE PUNTUACION ACREDITA POR EL PROPONENTE: **DISPROFARM R/L LUIS EDUARDO MOLINA NIT 13.445.393**

<b>EVALUACION TECNICA</b>	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ADMISIBLE
<b>EVALUCION TECNICA</b>	<b>400 PUNTOS</b>
4.6.2.1 RECONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS EN EL MERCADO	100 PUNTOS
4.6.2.1.2 OPORTUNIDAD DE ENTREGA	100 PUNTOS
4.6.2.1.3 FECHA DE VENCIMIENTO	100 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTUACION ACREDITADA</b>	<b>300 PUNTOS</b>

Esperando esta evaluación sea reevaluada por el comité.

Cordialmente,

  
**MAYERLINT REYES**  
Química Farmacéutica  
Hospital del Sarare

Evaluación Financiera; Invitación N. 014-2022  
Fecha: 7 noviembre de 2022

**Objeto. SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E**

**Proponente: DISPROFARM SAS**

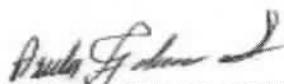
DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y revisor fiscal	x	
Fotocopia de los antecedentes disciplinarios del público y revisor fiscal	x	
Fotocopia registro único tributario RUT	x	
Certificado de existencias y representación legal	x	
Registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio	x	

#### INDICADORES FINANCIEROS

1. Índice de Liquidez: 3.74%
2. Endeudamiento Total: 46%
3. Rentabilidad del Patrimonio: 76%
4. Rentabilidad del Activo: 40%

#### CONCLUSION

La propuesta presentada por: **DISPROFARM SAS** cumple con los puntajes mínimos en los indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones y cumple con la documentación exigida, el resultado de la evaluación da como: Admitida.



**ARIELA GELVIS QUINTERO**  
Subgerente Administrativo y Financiero